



Resolución Ministerial N° 51 -2018-MINAM

Lima, 16 FEB 2018

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 del Decreto Supremo N° 013-2010-MINAM, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2013-MINAM, establece que el Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional "Antonio Raimondi" contará con un Director Ejecutivo que será designado mediante Resolución Ministerial del Ministerio del Ambiente y dependerá funcional y orgánicamente del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales;

Que, al encontrarse vacante el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional "Antonio Raimondi", se ha visto por conveniente designar al servidor que ejercerá el referido cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JOSE LUIS ALCANTARA ALVARADO, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional "Antonio Raimondi", dependiente del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales.

Regístrese, comuníquese y publíquese


Elsa Galarza Contreras
Ministra del Ambiente

